

LENGUA VASCA Y LITERATURA II (MODELO A)

[ANEXO I. Estructura básica del ejercicio y criterios generales de evaluación](#)

[ANEXO II. Criterios de corrección y calificación, ponderaciones e instrumentos de evaluación](#)

[ANEXO III. Criterios de corrección y calificación, ponderaciones e instrumentos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas](#)

ANEXO I. Estructura básica del ejercicio y criterios generales de evaluación

Apartado 1. Estructura básica del ejercicio

	OPCIONALIDAD	TIPO DE PREGUNTA	COMPETENCIALIDAD
EL TEXTO (10 puntos)			
A) Conocimiento de la lengua (3 puntos): 1. Reflexión sobre la lengua (extractos del texto). a. Declinación (1 punto). b. Sinónimos o reformulaciones (hay que escoger una de las dos opciones) (2 puntos)	Sí	Cerrada Semiabierta	Sí
B) Comprensión lectora (3 puntos): Se propondrán 5 preguntas sobre el contenido del texto, y el alumnado deberá escoger 3 (cada una tendrá un valor de 1 punto). 1. 1.ª pregunta de comprensión lectora 2. 2.ª pregunta de comprensión lectora 3. 3.ª pregunta de comprensión lectora 4. 4.ª pregunta de comprensión lectora 5. 5.ª pregunta de comprensión lectora	Sí	Abierta	Sí
D) Producción escrita (4 puntos): 1. Redacción sobre el texto o sobre el tema del texto propuesto.	No	Abierta	Sí

Apartado 2. Criterios generales de evaluación

Los criterios de evaluación que rigen esta prueba PAU de Lengua vasca y Literatura emanan del Decreto Foral 72/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra. En concreto, se evaluarán las siguientes competencias específicas relativas a textos escritos:

Competencia específica 1:

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica 2:

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados a la persona interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las personas interlocutoras reales o potenciales.

ASIGNATURA: LENGUA VASCA Y LITERATURA (modelo A)

Competencia específica 4:

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

Competencia específica 5:

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender euskera, con o sin apoyo de otras personas interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje del euskera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

ASIGNATURA: LENGUA VASCA Y LITERATURA (modelo A)

Se evaluarán asimismo los siguientes saberes básicos: A-

Comunicación.

A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua vasca.

A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otras personas, resumir.

A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.

A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).

A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autoría sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

ASIGNATURA: LENGUA VASCA Y LITERATURA (modelo A)

B.- Plurilingüismo.

B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua vasca y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C.- Interculturalidad.

C.1. La lengua vasca como medio de comunicación y entendimiento, como facilitadora del acceso a otra cultura y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades y relaciones interpersonales.

C.4. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a los valores ecosociales y democráticos.

C.5. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Al tratarse de una asignatura de idiomas, a estos criterios se les sumará el criterio 4.b de los Acuerdos mínimos de la CRUE del 8 de octubre de 2024, por lo que se valorarán estos elementos en lo que respecta a la producción de textos escritos: la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como su presentación.

ASIGNATURA: LENGUA VASCA Y LITERATURA (modelo A)

ANEXO II. Criterios de corrección y calificación, ponderaciones e instrumentos de evaluación

Apartado 1. Criterios de corrección y calificación

De acuerdo con los contenidos y preguntas del ejercicio de la PAU de esta asignatura, así como con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I, los criterios de corrección y calificación quedan como siguen:

- a) Preguntas relativas a la reflexión sobre la lengua: declinación, sinónimos y reformulaciones. (3 puntos (1+2)).
- 1.ª pregunta: (1 punto)
- Declinación: constará de 4 ítems, y cada uno de ellos se valorará con 0,25 puntos. En cada ítem, el alumnado deberá indicar cuál es la pregunta a la que responde la palabra declinada, así como su número. Para que el ítem sea calificado como correcto, hay que responder correctamente a todas las características solicitadas.
2. En la 2.ª pregunta, el alumnado deberá seleccionar uno de los siguientes ejercicios y descartar el otro: (2 puntos)
- Sinónimos: constará de 4 ítems, y cada uno de ellos se valorará con 0,5 puntos. En cada ítem, el alumnado deberá proporcionar un sinónimo de la palabra propuesta. En caso de que proporcione más de un sinónimo, todos ellos deberán ser correctos. Para que el ítem sea calificado como correcto, el sinónimo proporcionado deberá ser válido para reemplazar la palabra original en el texto sin alterar el significado del mismo.
 - Reformulaciones: constará de 4 ítems, y cada uno de ellos se valorará con 0,5 puntos. Cada ítem deberá ser reformulado utilizando una conjunción subordinante del mismo tipo. Para que el ítem sea calificado como correcto, el alumnado deberá realizar cambios morfosintácticos para construir una oración equivalente a la oración subordinada; no se dará por válido que se cambie únicamente el léxico. Asimismo, la frase reformulada deberá poder insertarse en el texto sin alterar el significado del mismo.
 -
- b) Preguntas de comprensión lectora: se plantearán 3 preguntas acerca del texto (3 puntos (1+1+1)).
- Se plantearán 3 preguntas, y tendrá un valor de 3 puntos. Se plantearán 5 preguntas de las cuales los alumnos y alumnas deberán responder a 3.
- Dado que las preguntas sobre la comprensión del texto serán concretas y directas, se buscará la información y se valorará si se ha formulado de manera adecuada. Se valorará lo siguiente:
- Si se ha proporcionado la información solicitada. (0,5 puntos)
 - La coherencia, la cohesión y la adecuación del texto. (0,25 puntos)
 - La gramática, el léxico, la ortografía, la puntuación y la presentación. (0,25 puntos)

ASIGNATURA: LENGUA VASCA Y LITERATURA (modelo A)

- c) Producción escrita: el alumnado debe escribir una redacción sobre el texto o sobre el tema del texto propuesto (4 puntos).

La redacción deberá contener al menos 150 palabras. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Si la redacción está relacionada con el tema del texto original. Si no tiene ningún tipo de relación, no se dará ningún punto. (1,25 puntos)
- La madurez, el empleo de conocimientos enciclopédicos y la aportación realizada. (1,25 puntos)
- La coherencia, la cohesión y la adecuación del texto. (0,75 puntos)
- La gramática, el léxico, la ortografía, la puntuación y la presentación. (0,75 puntos)

En relación con el criterio 4.b de los Acuerdos mínimos de la CRUE del 8 de octubre de 2024, y dado que se trata de una asignatura de idioma, tal como se indica en el Anexo I, se evaluarán y puntuarán la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como la presentación, de acuerdo con la rúbrica que se detalla en este apartado.

Puntuación	Ortografía, puntuación y presentación.
100 %	El uso de los signos de puntuación es, por lo general, correcto. Ha cometido entre 0 y 4 faltas, pero no impiden la comprensión del texto.
75 %	Se han encontrado de 5 a 9 faltas de ortografía. Los signos de puntuación o la presentación presentan algún problema de uso y dan lugar en alguna ocasión a problemas de comprensión del contenido.
50 %	El escrito presenta entre 10 y 14 faltas de ortografía, puntuación y/o presentación.
25 %	Hay entre 15 y 19 faltas ortográficas, y errores muy importantes de puntuación y/o presentación.

CURSO: 2025-2026

ASIGNATURA: LENGUA VASCA Y LITERATURA (modelo A)

Puntuación	Léxico y gramática	Coherencia, cohesión y adecuación
100 %	El léxico es rico y variado, y ajustado al registro adecuado. No aparecen errores gramaticales, o si aparecen es de forma puntual.	El texto está bien organizado, y todas las consignas solicitadas están expresadas de una manera clara y definida. No hay repeticiones ni informaciones irrelevantes o contradictorias. Los párrafos tienen un sentido en sí mismo. Se usan diversos conectores para organizar la información y cohesionarla.
75 %	Aparecen algunas faltas gramaticales en términos y construcciones no habituales. El léxico es el habitual sin gran variedad ni riqueza.	El texto está organizado siguiendo las consignas solicitadas. El contenido contiene alguna repetición o contradicción puntual. La mayoría de los párrafos tienen sentido en sí mismos. Se usa algún conector para organizar la información.
50 %	El léxico presenta repeticiones excesivas y un uso frecuente de comodines.	El escrito contiene diversos errores tanto en el contenido como en la forma. Hay carencias que, en cualquier caso, no impiden la comprensión global del texto. Los argumentos se repiten o no están desarrollados. Los párrafos no están bien contruidos. Algunas informaciones aparecen una y otra vez. Hay informaciones reiteradas. El uso de conectores es escaso o erróneo.
25 %	Errores importantes de corrección léxica y gramatical.	Errores importantes de coherencia y cohesión. El escrito incluye deficiencias que impiden su comprensión.

El criterio 4.b tendrá un valor del 20 % en la calificación final total del ejercicio de la PAU.

Se aplicará en las preguntas abiertas y semiabiertas. Existe la posibilidad de incluir 2 preguntas cerradas, en las cuales no se aplicará este criterio.

ASIGNATURA: LENGUA VASCA Y LITERATURA (modelo A)

Apartado 2. Ponderaciones

El ejercicio se corregirá en tramos de 0,25 puntos y se podrá conseguir una calificación final total de 10 puntos. La puntuación máxima otorgada a cada una de las preguntas del ejercicio se desglosa así:

A) Conocimiento de la lengua (3 puntos):

1. 1.ª pregunta: 1 punto.
2. 2.ª pregunta: 2 puntos.

B) Comprensión lectora (3 puntos):

3. 3.ª pregunta: 1 punto.
4. 3.ª pregunta: 1 punto.
5. 3.ª pregunta: 1 punto.

D) Producción escrita (4 puntos):

6. 6ª pregunta: 4 puntos.

Apartado 3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos empleados para evaluar la adquisición de competencias son:

- 1) La prueba PAU.
- 2) La rúbrica de corrección de contenidos.

En el examen se incluirá la siguiente nota para informar al alumnado: Se recuerda al alumnado que para la corrección de este examen se tendrán en cuenta los criterios de adecuación, coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como la presentación.

ASIGNATURA: LENGUA VASCA Y LITERATURA (modelo A)

ANEXO III. Criterios de corrección y calificación, ponderaciones e instrumentos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas

En relación con el criterio 4.b de los Acuerdos mínimos de la CRUE del 8 de octubre de 2024, tal como se indica en el Anexo I, se evaluarán y puntuarán la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como la presentación. En el caso de alumnado con necesidades específicas, no se tendrán en cuenta la ortografía y la presentación, y los puntos que corresponden a esos dos aspectos se repartirán entre la gramática, el léxico y la puntuación.

Por tanto, los criterios de corrección y calificación del apartado de comprensión lectora ("b) Preguntas de comprensión lectora: se plantearán 3 preguntas acerca del texto") para el alumnado con necesidades específicas quedan desglosados de la siguiente manera:

- Gramática, léxico y puntuación. (0,25 puntos)

Por otro lado, el apartado de producción escrita (c) Producción escrita: el alumnado debe escribir una redacción sobre el texto o sobre el tema del texto propuesto") queda desglosado de la siguiente manera:

- Gramática, léxico y puntuación. (0,75 puntos)

Asimismo, la rúbrica de la primera parte será la siguiente:

Puntuación	Puntuación
100 %	El uso de los signos de puntuación es, por lo general, correcto.
75 %	Se observa algún problema en el uso de los signos de puntuación, entre 5 y 10, lo cual dificulta en alguna ocasión la comprensión del contenido.
50 %	Se han detectado 10-14 errores de puntuación en el escrito.
25 %	El texto presenta 15-19 errores de puntuación o errores muy graves.